

Santiago, 18 de mayo de 2021  
GGA-8/2021

**Señor**  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

**Ref.: Comunica Hecho Esencial.**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y conforme con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, en la Circular N°991 y 662 de la Comisión para el Mercado Financiero y demás normativa vigente, informamos en carácter de Hecho Esencial que, con fecha 17 de mayo de 2021 a las 08:30 horas, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de Reale Chile Seguros Generales S.A. (la "Sociedad"), convocada por el Directorio para esa fecha y hora y en la cual participó el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.

La Junta Extraordinaria acordó por la unanimidad de los accionistas lo siguiente:

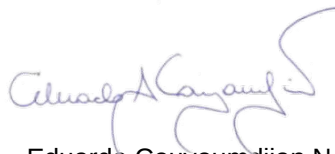
1. En relación con la administración de la Sociedad, aprobar la modificación de la composición del Directorio de la Sociedad con el objeto de ampliar su composición a 8 miembros.
2. Aprobar la creación del cargo vicepresidente del Directorio.
3. Adoptar la modificación de estatutos que correspondan en consecuencia.
4. Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para la adecuada materialización de las decisiones tomadas en la Junta Extraordinaria de Accionistas en relación con las materias precedentes

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta consta en el Acta respectiva, la que será enviada oportunamente a vuestro Servicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Oscar Huerta Herrera  
Gerente General  
**Reale Chile Seguros Generales S.A.**



Eduardo Couyoumdjian N.  
Gerente General Adjunto  
**Reale Chile Seguros Generales S.A.**